

DECRETO N° : E-303/2015 /

COLINA, 12 de febrero de 2014

**VISTOS:** 1) Decreto Alcaldicio N° E-216/2015 de fecha 30 de enero de 2015, mediante el cual se llama a licitación pública el proyecto denominado "Otorgamiento de Permiso Precarios para venta de seguro automotriz obligatorio de permisos de circulación vía IN-HOUSE, Período año 2015" ID-2686-9-LE15. 2) Memorándum N° 118/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, de la Directora de Secplan mediante el cual solicita declarar desierta la licitación pública antes individualizada, por no presentarse oferentes. Resolución de Acta de Deserción Adquisición N° 2686-9-LE15 del Portal Mercado Público de fecha 11.02.15; y, las atribuciones que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886, de compras públicas y reglamento, Ley N° 28.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

**DECRETO:**

Declarase desierta el llamado a licitación pública del proyecto denominado "**Otorgamiento de Permiso Precarios para venta de seguro automotriz obligatorio de permisos de circulación vía IN-HOUSE, Período año 2015**" ID-2686-9-LE15, por no presentarse oferentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,  
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,  
Secretario Municipal.



**CARLOS GARCIA LECAROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/JSM/phf

**DISTRIBUCION:**

- Administrador Municipal
- Secretaría Municipal.
- Asesoría Jurídica.
- **Secplan.**
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Tránsito
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.